

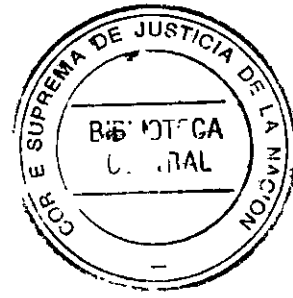
Revista Argentina de Derechos Humanos

Año 1 - Número 0

C.E.L.S.
CENTRO DE ESTUDIOS
LEGALES Y SOCIALES

AD·HOC

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LANÚS**



ÍNDICE

<i>Editorial</i>	21
------------------------	----

DOSSIER

LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD Y EL DERECHO INTERNO

<i>Trascendencia del caso Pinochet para el derecho internacional de los derechos humanos</i> por ROBERTO GARRETÓN MERINO	27
1. Algunos mínimos antecedentes sobre el juicio .	28
2. La inmunidad de los ex jefes de Estado	30
3. El delito de genocidio	33
4. Crímenes de lesa humanidad y jurisdicción universal	34
5. El tratamiento de la tortura y de la conspiración para torturar. El principio de doble incriminación	39
6. La exclusión de otros delitos	41
7. El problema de las razones humanitarias	43
8. Un breve balance	44
<i>Fallo de la Corte Suprema de Justicia de Chile ratificando el desafuero de Pinochet</i>	47
<i>La jurisprudencia argentina reciente y los crímenes de lesa humanidad,</i> por RODOLFO MATTAROLLO	93
1. Introducción	93

2. El derecho internacional consuetudinario	100
3. El principio de legalidad en el derecho internacional	104
4. La cuestión de las penalidades específicas en el derecho penal internacional	113
5. El crimen de lesa humanidad en el derecho internacional en vigencia	114
6. La jurisprudencia argentina reciente en la materia	121
7. Conclusión: "aut dedere aut iudicare"	130
<i>Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazando la jurisdicción militar en el caso de la apropiación de menores</i>	137

SECCIÓN DOCTRINA

<i>La aplicación en el ámbito interno de la República Argentina de las decisiones de los órganos interamericanos de aplicación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La cuestión de la cosa juzgada,</i> por MANUEL GARRIDO	153
1. Introducción	153
2. El problema. ¿Cuál es la actitud a seguir entonces por los tribunales frente a decisiones de la Comisión o de la Corte que de algún modo impliquen retroceder sobre lo ya decidido?	155
3. La cosa juzgada y su supuesta jerarquía constitucional	157
4. Excepciones a la intangibilidad de la cosa juzgada	159
5. El tema en el proceso penal: la garantía del "ne bis in idem"	163
6. Algunas experiencias valiosas en el derecho comparado	165
7. Zulemas a la cosa juzgada u otras alternativas	168

<i>El "habeas data" y el ejercicio del derecho de autodeterminación informativa dirigido a acceder a archivos, registros o bancos de datos estatales de seguridad y a requerir información sobre personas desaparecidas,</i> por VÍCTOR BAZÁN	175
1. Introducción. Plan del trabajo	175
2. Un itinerario por los fallos de la CSJN emitidos en "Suárez Mason", "Urteaga" y "Ganora"	176
2.1. "Suárez Mason"	176
2.2. "Urteaga"	178
2.3. "Ganora"	183
3. El acople de "Suárez Mason", "Urteaga" y "Ganora"	190
4. Un enfoque de la cuestión a la luz del derecho de autodeterminación informativa	193
5. Sobre la desaparición forzada de personas y la aparición forzada de respuestas por parte del Estado	200
6. Palabras finales	203

SECCIÓN INVESTIGACIONES

<i>Casos argentinos ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos,</i> por JUAN ALEJANDRO KAWABATA	209
1. Aclaraciones preliminares	209
2. Caracterización de los casos argentinos ante el sistema	210
2.1. Primera etapa	212
2.2. Segunda etapa	214
2.3. Tercera etapa	218
<i>Jurisdicción y competencia en las peticiones individuales del sistema interamericano de derechos humanos,</i> por DIEGO RODRÍGUEZ-PINZÓN	225
1. Introducción	225

2. Consideraciones generales sobre la jurisdicción y competencia	227
3. Jurisdicción y competencia "ratione loci"	228
4. Competencia "ratione personae"	231
4.1. Legitimación activa	231
4.2. Peticiones colectivas	236
4.3. Estados demandados como partes en los procedimientos	237
5. Competencia "ratione temporis"	238
5.1. Relación entre la Declaración Americana y la Convención Americana	239
5.2. Violaciones continuas	241
6. Competencia "ratione materiae"	245
6.1. Reclamos que no tienden a establecer una violación (art. 47.b.) y peticiones manifiestamente infundadas (art. 47.c.)	250
6.1.1. Art. 47.b.: denuncias que no tienden a establecer una violación de la Convención	251
6.1.1.1. La noción de persona	255
6.1.1.2. El requisito de "víctima" ..	257
6.1.2. Denuncias sin fundamento (art. 47.c.) ..	265
6.2. La fórmula de la cuarta instancia	265
7. Conclusión	268

JURISPRUDENCIA NACIONAL Y EXTRANJERA

<i>Perú y el retiro de la aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,</i> por CECILIA MEDINA QUIROGA	273
1. La situación de los derechos humanos en el Perú y sus relaciones con el sistema interamericano	273
2. El problema jurídico ocasionado con la decisión de Perú	277
2.1. La permisibilidad o no permisibilidad de la decisión de Perú	278

2.2. Efectos "ratione temporis" de un retiro válido de la aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte, con referencia a los términos del retiro del Perú	285
2.3. Conclusión	289
3. El problema político: la posible inacción de la OEA	289
<i>Decisión de la Corte Suprema de Justicia peruana</i> ...	293

DECISIONES DE ÓRGANOS INTERNACIONALES

<i>La Opinión Consultiva N° 16/99 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos,</i> por CÉSAR SAN JUAN	301
1. Antecedentes de la consulta	301
2. Procedimiento ante la Corte	302
3. Los términos de la consulta del Estado mexicano	302
4. Posición de los Estados ante la consulta	304
5. La competencia de la Corte Interamericana ...	306
6. Conclusiones respecto a las cuestiones de fondo	309
7. Breve síntesis de la Opinión Consultiva N° 16/92	317
<i>Comentario a la Observación General N° 9 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,</i> por CAROLINA FAIRSTEIN y JULIETA ROSSI	319
1. Introducción	319
2. Las disposiciones del PIDESC entendidas como derechos	320
3. El debate acerca de la justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales	323
4. Las observaciones generales del Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	325
5. La Observación General N° 9	328

6. La vigencia de las observaciones del Comité en el ámbito interno	338
7. Conclusión	340
<i>Informe de la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias</i>	343
1. Introducción	343
2. Marco jurídico internacional	344
3. Conclusiones generales	349
3.1. Consecuencias de la violencia contra la mujer para la salud reproductiva	349
3.1.1. Violación	350
3.1.2. Violencia doméstica	353
3.1.3. Trata/prostitución forzosa	354
3.2. Violencia en el contexto de la política de salud reproductiva	355
3.2.1. Violaciones debidas a la acción directa del Estado	357
3.2.1.1. Abortos forzados	358
3.2.1.2. Esterilización forzosa	358
3.2.1.3. Anticoncepción forzosa/suministro de métodos poco adecuados o seguros de anticoncepción	359
3.2.1.4. Denegación de medios de anticoncepción/embarazo por coacción	361
3.2.1.5. Aborto	362
3.2.2. Violaciones debidas a que los Estados no satisfacen las obligaciones fundamentales mínimas	365
3.2.2.1. Falta de servicios de salud completos	365
3.2.2.2. Desatención de la violencia física y psicológica perpetrada por los proveedores de asistencia sanitaria	370
4. Recomendaciones	371

NORMATIVA INTERNACIONAL

<i>Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación</i>	377
<i>Estudio comparativo. Proyectos de declaración universal y americana sobre derechos de los pueblos indígenas, por MORITA CARRASCO, PABLO CERIANI, JUANA KWEITEL y JULIETA ROSSI</i>	383
1. Presentación	383
2. Introducción	384
2.1. El valor jurídico de las declaraciones	384
2.2. Trayectoria y estado actual de los proyectos	386
2.2.1. El Proyecto de la ONU	386
2.2.2. El Proyecto de la OEA	388
2.3. La participación de los pueblos indígenas	389
3. Principales aspectos de preocupación	390
3.1. Acerca de la ambigüedad y relación entre el texto de la declaración y otros textos jurídicos	390
3.2. Derechos individuales. Derechos colectivos	391
3.3. Definición de pueblos indígenas. Ámbito de aplicación de la Declaración	392
3.4. Derecho indígena	396
3.5. Acerca del contenido de algunos derechos	398
3.5.1. Derechos organizativos y políticos	398
3.5.2. Derechos territoriales	400
3.5.3. Derecho a la nacionalidad	403
3.5.4. Derecho a la educación	405
3.5.5. Derecho a la no discriminación	407
3.5.6. Derecho a la libertad de conciencia	409
4. Conclusiones y recomendaciones	410
4.1. Conclusiones	410
4.2. Recomendaciones	413
4.2.1. Procedimiento	413
4.2.2. Lenguaje o técnica legislativa	413
4.2.3. Contenido	413
SECCIÓN "ET CAETERA"	
<i>Becas y sitios Web, por INGRID BREIER</i>	417

1. Becas	417
1.1. Instituto de Educación Internacional	417
1.2. Organización de los Estados Americanos	418
1.3. Facultad de Derecho de Toronto	419
1.4. Beca Guilia Mereu	419
1.5. Instituto Internacional de Derechos Humanos René Cassin	420
1.6. Programa de pasantía - IIDH - San José, Costa Rica	420
2. Direcciones en la Web	421
2.1. Bases de datos para buscar información	421
2.2. Organizaciones internacionales	422
2.3. Organizaciones No Gubernamentales Inter- nacionales	422
2.4. Derechos de los niños	423
2.5. Pena de muerte	423
2.6. Desaparecidos	423
2.7. Tortura	423
2.8. Libertad de expresión	423
2.9. Impunidad	424
2.10. Pueblos indígenas	424
2.11. Derechos de las mujeres	424